



Secretaría de Educación

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

Jamundí, 20 de diciembre de 2024

JAMES BASTO CORTES

Profesional universitario

secretaria de educación

ASUNTO: Designación Supervisión del contrato.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

Nombre del contratista	SI WORKER S.A.S NIT: 901.769.912-1 R/legal: MARCO ANTONIO TOVAR GIRAL C.C. 94.510.584 de Cali
N.º de contrato	34-14-23-1334 de 2024
Objeto contractual	Suministro de la dotación y/o bonos de vestido para docentes y personal administrativo de la planta de cargos de la secretaria de educación
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	20 de diciembre de 2024
N.º de registro presupuestal contable	4479
Fecha de registro presupuestal Contable	18/12/2024
Fecha acta de inicio	20/12/2024

Por lo anterior me permito informar al funcionario la supervisión del contrato antes citado de conformidad a lo descrito en la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,


ALEXANDER MORALES LORA
SECRETARIO DE EDUCACION


JAMES BASTO CORTES
Profesional Universitario
Fecha: 20 de diciembre de 2024

Proyecto. Fernanda Sierra-Contratista Educación
Reviso: Marivel Facundo Penagos -Contratista Educación